

BASES
XXII CONCURSO DE CARTELES MOROS Y CRISTIANOS EN PEGO
2011

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EN EL MES DE JULIO DE LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS EN PEGO Y CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR ESTE ACONTECIMIENTO, SE CONVOCA EL CONCURSO DE CARTELES CON LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA.- Podrán participar en este concurso todos los artistas que lo deseen.

SEGUNDA.- El tema se referirá única y exclusivamente a la fiesta de MOROS Y CRISTIANOS de PEGO y tendrá por objeto la confección de un cartel anunciador de ésta, cuyas medidas serán de 45 cm. de ancho por 64 cm. de alto. Es decir, el cartel deberá ser vertical, nunca horizontal. Los artistas podrán ejecutar sus obras con libertad de procedimiento y color ajustándose al tema y de manera que no presente dificultades su reproducción litográfica. Por tal razón se excluyen las tintas de color oro y plata. Se valorarán mucho los trabajos realizados con las técnicas de pintura: al aceite, acuarela, etc.

TERCERA.- Los trabajos irán montados sobre un bastidor o tablero de madera de dimensiones iguales a las del esbozo donde figurará la siguiente inscripción:

MOROS I CRISTIANS, PEGO
1, 2 i 3 DE JULIOL DE 2011

El diseño por ordenador incluirá disquete o C.D. y una copia con las siguientes medidas: 64 cm x 45 cm.

CUARTA.- Los trabajos se presentarán en la Casa de Cultura , calle Sant Domènec, 5 a portes pagados si vienen de fuera de la población. Cada participante podrá presentar todas las obras que desee.

QUINTA.- El premio consistirá en una cantidad en metálico, fijada en SEISCIENTOS EUROS.

SEXTA.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el sábado 16 de abril de 2011, a las 13 horas.

SÉPTIMA.- El día 18 de Abril se reunirá el Jurado Calificador para emitir el veredicto resolutorio del concurso. El premio se entregará durante el transcurso de la verbena en la Presentación de los Capitanes 2011.

OCTAVA.- Solo se concederá un premio y además habrá una mención especial al artista pegolino mejor clasificado. La obra premiada será propiedad de la Junta Central de Moros y Cristianos de Pego, que podrá reproducirla para los fines publicitarios que considere oportunos. El cartel ganador aparecerá en la portada del libro Moros y Cristianos que se editará y el cartel del artista pegolino mejor clasificado aparecerá publicado en el interior del mismo.

NOVENA.- Al dorso de cada obra figurará el título y un lema que deberá ser común a todas las obras del mismo autor. Este lema aparecerá también en el exterior de un sobre acotado, y en su interior se hará constar la identidad del autor y su dirección. Las obras se presentarán cerradas y así se mantendrán hasta el momento en el que el Jurado se reúna.

DÉCIMA.- La decisión del Jurado se notificará por escrito, al autor premiado.

UNDÉCIMA.- Las obras presentadas, sin contar la premiada y/o del cartel del artista pegolino, podrán retirarse durante un plazo de un mes, contado desde la entrega del premio. Después de éste, las que no fuesen retiradas quedarán en disposición y propiedad de la Junta Central de Moros y Cristianos.

DECIMOSEGUNDA.- El Jurado estará constituido por la referida Junta y miembros calificados que serán nombrados por la misma. El veredicto del jurado será inapelable.

DECIMOTERCERA.- La Junta Central no se hace responsable de los desperfectos o daños que fortuitamente pudiesen ocasionar a las obras presentadas.

DECIMOCUARTA.- La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

Pego, Febrero 2011

Organiza:

Junta Central de



Tel. 679 042 561

Email: juntacentralmorosicristians@hotmail.com

Patrocina:



AJUNTAMENT DE PEGO
Concejalía de Fiestas



COMUNITAT
VALENCIANA

FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL